



Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

MARIANO MELGAR



CITEccal
Arequipa

EXPO MARIANO MELGAR 2019

Del 26 al 28 de Agosto de 2019

FORMATO DE INSCRIPCIÓN

Datos de la empresa:		
RUC		
Razón Social		
Dirección		
Datos del participante:		
Nombres y Apellidos:		
Cargo en la empresa:		
Celular:		
Correo electrónico		
Información		
Producto a exhibir		
<input type="radio"/> Calzado de Dama	<input type="radio"/> Calzado de Varón	<input type="radio"/> Calzado de Niños
<input type="radio"/> Casual	<input type="radio"/> De vestir	<input type="radio"/> Deportivo
<input type="radio"/> Aventura	<input type="radio"/> Seguridad	<input type="radio"/> Otros

INFORMES:

CITE CUERO CALZADO:

Parque Industrial Río Seco E3, Cerro
Colorado
(054) 488128 / 964560177

Calle Junín s/n 2do piso a un costado del
MBJM (054) 452289



Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

MARIANO MELGAR



CITEccal
Arequipa

EXPO FERIA MARIANO MELGAR

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO

TEMA:

Evento de carácter regional, orientado a empresas productoras de calzado y diversos artículos textiles para la venta al público en general.

ORGANIZADOR:

Municipalidad Distrital de Mariano Melgar y Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica de Cuero y Calzado Arequipa - CITECCAL Arequipa.

OBJETIVOS:

Fomentar las ventas de productos regionales de pequeñas y micro empresas, posicionar sus marcas y productos como productos de calidad en el mercado Regional.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

Altos del mercado Municipal, distrito de Mariano Melgar. El evento se realizará del 26 de agosto de 2019.

HORARIOS DE ATENCIÓN:

De 09:00 a 19:00 horas

REGLAMENTO GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y REALIZACIÓN DEL EVENTO

TITULO I.- DE LA PARTICIPACIÓN DE EXPOSITORES

1.1 PARTICIPANTES

Se admitirá como participantes a personas naturales o jurídicas formales con RUC activo y habido; que tengan oferta referida al rubro del evento. A excepción de los estudiantes del curso de patronaje industrial.

1.2 CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO DE EXHIBICIÓN

Para realizar la exhibición de sus productos a cada participante se le asignará:

-01 mesa de 1.20mt largo y 1.20 mt ancho

-02 sillas

Cada participante puede colocar un banner con su marca y/o mobiliario, siempre y cuando éste sea pequeño, no invada el espacio de exhibición de terceros y se encuentre en óptimas condiciones.

No se podrá perforar ni pintar las mesas, sillas y pisos.

1.3 CESIÓN

El expositor no podrá subarrendar ni ceder a terceros parte o el total del espacio de exhibición.

1.4.- DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO DE EXHIBICIÓN

Los espacios de exhibición son distribuidos por los organizadores tomando en consideración la fecha de inscripción.

TITULO II - DEL DESARROLLO DEL EVENTO

2.1. INGRESO DE MERCADERÍA DE EXHIBICIÓN Y MATERIALES DE DECORACIÓN

El participante deberá entregar un listado detallado de la mercancía a exhibir, considerando mobiliario y/o banner.

2.2 ATENCIÓN DEL STAND

El espacio de exhibición debe contar siempre con una persona que atienda al público visitante y realice las ventas, cumpliendo con el horario de participación.



Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

MARIANO MELGAR



CITEccal
Arequipa

2.3 PROHIBICIONES

No se permite al participante:

- Usar materiales inflamables o explosivos para la decoración, demostración y/o publicidad de sus productos.
- Mantener el stand sin mercadería durante el horario de atención al público.
- Consumir bebidas alcohólicas durante el horario de exhibición, ni invitar dichas bebidas al público visitante.

TITULO III - RESPONSABILIDADES

3.1 RESPONSABILIDADES

LOS ORGANIZADORES no se responsabilizan por:

- La pérdida y daños causados a vehículos, mercadería, herramientas y material de decoración y/o publicitario que el participante utilice.
- Los daños y perjuicios que pueda ocasionar el participante a terceras personas.

3.1.2 EXPOSITOR

El expositor debe cumplir con las condiciones siguientes:

- CUMPLIR CON EL HORARIO ESTABLECIDO de la actividad.
- LIMPIEZA DEL STAND: Realizar la limpieza general de su espacio de exhibición durante el evento, en caso fuera necesario.
- DESPERDICIOS: Arrojar desperdicios en basureros.

Firma del participante en señal de compromiso:

Nombres y Apellidos: _____

DNI: _____